MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5

Fecha:	Floridablanca, 16 de septiembre de 2024		
Hora de inicio:	05:00 P.M	**Hora finalización**	05:30 P.M
Lugar:	Oficina REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5		

AC-2024- 054775 – REGI5

ACTA QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN ECONÓMICO, TÉCNICO Y JURÍDICO DEL PROCESO PN RASES N°5 MIC 049 2024, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE NEUMOLOGÍA INCLUYE CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS DESCRITOS EN EL ACUERDO Nº 002 (ABRIL 27 DE 2001) DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER Y SU ÁREA METROPOLITANA. IGUALMENTE, LOS SERVICIOS ORDENADOS POR JUECES DE LA REPUBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar:
 4.1 Normatividad aplicable
 4.2 Verificación de los informes de evaluación realizados por los Comités Evaluadores.
 4.3 Conclusiones.
5. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes.

En la Jefatura de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5, el día 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 siendo las 05:00 P.M., se reunieron el Jefe de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5, el jefe (E) del área Administrativa y Financiera, el jefe del grupo de Contratos , los integrantes del Comité de Adquisiciones, el Comité Evaluador asignado para el proceso PN RASES N°5 MIC 049 2024 y el suscrito Analista de Contratos con el fin de llevar a cabo la diligencia de verificación de los informes presentados por el Comité Evaluador dentro del proceso descrito anteriormente:

2. Lectura del acta anterior. No aplica

3. Verificación de los compromisos. No aplica

4. Temas a tratar:

4.1 Normatividad aplicable

Dando cumplimiento al Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2., Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 4 La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Resolución Numero 03049 de 2014 Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, numeral 2.2.5 Mínima Cuantía Procedimiento de selección para la escogencia de contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento

(10%) de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto. En la Policía Nacional, cuando el valor del contrato que se pretende celebrar no exceda de 100 SMLMV. Las reglas para esta modalidad de selección son las previstas en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, que adicionó al artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 un numeral 5, o en la disposición que lo modifique, adicione o sustituya.

4.2 Verificación de los informes de evaluación realizados por los Comités Evaluadores.

-Que el día 27 de agosto de 2024 se realizó la Publicación de la invitación del presente proceso en la página www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

4.2.1. Que el día 5 de septiembre de 2024 a las 05:00 p.m., se realizó el cierre del presente proceso de contratación, presentando oferta las siguientes entidades:

No.	OFERENTE
1	NEUMOLOGIA Y SERVICIOS DE REHABILITACION S.A.S.
2	CLINICA NEUMOLOGICA Y DEL SUEÑO S.A.S
3	CENTRO NEUMOLOGICO DEL NORTE S.A.S

4.2.2. Que el día 5 de septiembre de 2024 a las 05:00 p.m, se verificó el anexo de oferta económica del oferente, NEUMOLOGIA Y SERVICIOS DE REHABILITACION S.A.S., enviando la oferta al comité evaluador para que se realicen los respectivos informes, así:

No.	OFERENTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	POSICIÓN
1	NEUMOLOGIA Y SERVICIOS DE REHABILITACION S.A.S.	10%	1

4.2.3. Que mediante oficio GS-2024-141761 JEFAT – GRUAD -29.25 de 8 de septiembre de 2024, el comité JURIDICO, HABILITA al oferente **NEUMOLOGIA Y SERVICIOS DE REHABILITACION S.A.S..**, manifestando lo siguiente: "*Una vez analizados los requisitos de orden jurídico del oferente **NEUMOLOGIA Y SERVICIOS DE REHABILITACION S.A.S** se considera que el oferente **CUMPLE,** con los requisitos de la invitación del proceso PN RASES Nº 5 MIC 049 2024.*"

4.2.4. Que mediante oficio GS-2024- 141959 JEFAT – GRUAD -29.25 de fecha 9 de septiembre de 2024, el comité TECNICO una vez revisados los documentos allegados por la entidad ubicada en la primera posición procedió a habilitar enunciando lo siguiente: " *Una vez analizados los requisitos de orden técnico científico del oferente **NEUMOLOGIA Y SERVICIOS DE REHABILITACION S.A.S** se considera que el oferente **CUMPLE,** con los requisitos de la invitación del proceso PN RASES N°5 MIC 049 2024, por lo anterior se da concepto HABILITANTE".*

4.2.5. Que mediante oficio GS-2024- 143495 UPRES- GUSAP 3.1 de fecha 11 de septiembre de 2024, el comité ECONOMICO una vez revisados los documentos allegados por la entidad ubicada en la primera posición procedió a habilitar enunciando lo siguiente: " *El comité económico realizo evaluación detallada y verificación delos requisitos económicos de la propuesta presentada por el representante legal de la empresa **NEUMOLOGIA Y SERVICIOS DE REHABILITACION S.A.S** , con el mayor porcentaje de descuento ofertado para la presente contratación, por lo tanto se considera que la propuesta CUMPLE con los requisitos financieros exigidos* en el proceso de invitación publica *PN RASES N°5 MIC 049 2024 .*"

4.2.6 Que el día 12 de septiembre de 2024 mediante la opción de informes de proceso y mensaje público, en la plataforma del SECOP II, se publica la evaluación técnica jurídica y económica realizada al oferente **NEUMOLOGIA Y SERVICIOS DE REHABILITACION S.A.S** dando un (01) día hábil para que el oferente realice las observaciones que considere pertinentes respecto a las mismas.

4.2.7. Que el día 13 de septiembre de 2024 , se revisa la opción de mensaje en la plataforma del SECOP II del proceso PN RASES N°5 MIC 049 2024, no encontrando observaciones a las evaluaciones realizada.

4.3 Conclusiones

Una vez presentados los informes de verificación por parte de los Comités evaluadores, mediante comunicaciones oficiales GS-2024-141761 JEFAT – GRUAD -29.25 de 8 de septiembre de 2024, GS-2024- 141959 JEFAT – GRUAD -29.25 de fecha 9 de septiembre de 2024 y GS-2024- 143495 / UPRES – GUSAP – 3.1 de fecha 11 de septiembre de 2024, se verifica y analiza por el Jefe (e) área Administrativa y Financiera y el jefe del Grupo de Contratos, donde se obtiene como resultado la habilitación del oferente **NEUMOLOGIA Y SERVICIOS DE REHABILITACION S.A.S**, identificado con NIT 901127399-8, por cumplir con los requisitos exigidos en la invitación; se procede a presentar la misma, ante el Jefe de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5, y se recomienda se acepte la oferta presentada.

5. Compromisos (NO APLICA)

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes en ella intervinieron.

TA 27 YAMILE PEÑA VILLAMIZAR
Analista Grupo Contratos

TE MAGNALY GONZALEZ TELLEZ
Jefe Grupo Contratos

TE OSCAR JAVIER MERINO CHAMORRO
Jefe Área Administrativo y Financiero RASES No 5 (E)

Teniente Coronel RICARDO PICO FIGUEREDO
Jefe REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5

Elaboró: TA 27 YAMILE PEÑA VILLAMIZAR
Analista Contratos

Revisó: TE MAGNALY GONZALEZ TELLEZ
Jefe Grupo de Contratos

TE. OSCAR JAVIER MERINO CHAMORRO
Jefe Área Administrativa y Financiera (E)

CPS04 EDINSON CASTILLO GONZALEZ
Abogado RASES 5

Fecha de elaboración: 17/09/2024
https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1.BDOS.5096312
transv 154 27 -147 Floridablanca -Santander
Teléfono(s) 6447295 Ext. 7235
desan.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co